

Programas Sociales  
Municipales  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES" 2018

### *Instalación del Comité*

Guadalajara Jalisco México a 09 de Febrero 2018

Primera sesión del Comité Dictaminador del Programa "Estancias Infantiles Municipales" 2017

Integrantes del Comité:

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. **Lic. Antonio Salazar Gómez**.

Director de Programas Sociales Municipales de Guadalajara **Lic. José Luis Jaramillo Rayes**.

Dirección Administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad **Lic. María Jazmín Navarrete Ruiz**

Jefatura del Programa Estancias Infantiles Municipales **C. Lizbette Berenice Solís Piedras**.

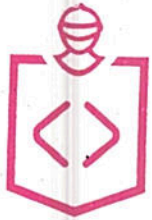
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara **Lic. Gildardo Mendoza Juárez**

Representante del Consejo de Participación Ciudadana de Guadalajara **C. Emma Dalila Castañeda Ayala**.

Representante de la Comisaria de la Policía de Guadalajara **Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez**

**Inicio de reunión: 10:15 horas**

Coordina la sesión: Lic. Antonio Salazar Gómez



## Bienvenida

En el uso de la Voz el Lic. Antonio Salazar Gómez agradece su puntual asistencia dando la bienvenida presentando entre sí a los integrantes asistentes.

## Lista de asistencia y declaración de Quórum legal

En el uso de la Voz el Lic. Antonio Salazar Gómez toma asistencia a los integrantes

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. **Lic. Antonio Salazar Gómez** presente

Dirección Administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad **Lic. María Jazmín Navarrete Ruiz** suplente **Lic. Liliana Carreto Cortez.**

Jefatura del Programa Estancias Infantiles Municipales **C. Lizbette Berenice Solis Piedras** presente

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara **Lic. Gildardo Mendoza Juarez**

Representante del Consejo de Participación Ciudadana de Guadalajara **Lic. Emma Dalila Castañeda Ayala**

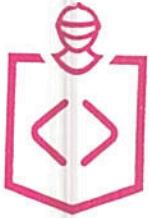
Representante de la Comisaria de la Policía de Guadalajara **Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez**

Invitada Especial.-

Lic. Ana Lilia Mosqueda González Dir. Programas Sociales Federales y Estatales

En el uso de la Voz el Lic. Antonio Salazar Gómez, estando presentes seis de siete integrantes del Comité Dictaminador se declara **Quórum Legal.**





### Lectura y Aprobación de Orden del Día

En el uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez da lectura a la Orden del Día siendo la siguiente:

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
- III. Lectura y aprobación de orden del día
- IV. Revisión y Aprobación de las reglas de operación y convocatoria.
- V. Presentación de la metodología de selección de beneficiarios
- VI. Asuntos varios
- VII. Clausura

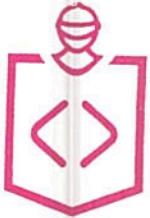
Se solicita al Comité Dictaminador vote la orden del Día **resultado aprobada por unanimidad.**

### Revisión y aprobación de las reglas de operación y convocatoria

En uso de la Voz el Lic. Antonio Salazar Gómez presenta las reglas de operación  
Objetivos.

General:

- Mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en el Municipio de Guadalajara que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica o que sean identificadas como grupos vulnerables o Perfiles de Riesgo de acuerdo con el "Plan Municipal de Prevención" emitido por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, mediante la generación y dotación de servicios de cuidado y atención infantil.

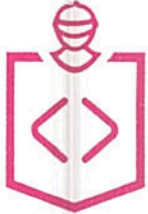


Específicos:

- Generar condiciones para que los padres, madres y/o tutores, trabajadores y/o estudiantes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica y que residan en el municipio de Guadalajara, permanezcan en el mercado laboral y/o finalicen sus estudios.
- Evitar que los niños y niñas de padres, madres y/o tutores, trabajadores y/o estudiantes, que habiten en el municipio de Guadalajara y se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, se vean involucrados en situaciones de riesgo, y a la vez, reciban la supervisión adecuada para que logren un sano desarrollo físico y mental.
- Proteger el bienestar socio-económico de los padres, madres y/o tutores, trabajadores y/o estudiantes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica y que residan en el municipio de Guadalajara, mediante la dotación de servicios de seguridad para sus hijos (estancia infantil y alimentación balanceada) de forma gratuita.
- Brindar servicios gratuitos de seguridad infantil (estancia infantil y alimentación balanceada) a hijos de padres, madres y/o tutores que se encuentren en situaciones de riesgo de violencia, permitiendo así que los mismos mejoren su calidad de vida.

En el uso de la Voz el Lic. Antonio Salazar Gómez solicita a los miembros del Comité Dictaminador la revisión de las Reglas de Operación para casos ordinarios, Reglas de Operación para Casos Especiales y la Convocatoria se pide votar de manera económica, **aprobados por unanimidad.**





## Presentación de la Metodología de selección de Beneficiarios

En el uso de la voz la Secretario Técnico C. Lizbette Solis Piedras presenta la metodología con la cual se va a llevar acabo la selección de candidatos a beneficiarios, la cual consta de 3 rubros, los cuales arrojaran un puntaje por medio de la cual será evaluado.

La metodología propuesta es la siguiente:

- **Vulnerabilidad Económica:** Este rubro evalúa la medición de la pobreza de la familia en base a los indicadores que establece el CONEVAL, estableciendo que el ingreso mensual por cada integrante de familia debe de ser menor a 2, 959.88 que es el límite que establece en el mes de Enero, cabe mencionar que esta línea de bienestar se actualiza mes por mes y el limite económico que marca puede variar.  
Se calculara tomando encuentra el total de percepciones del padre y la madre o el tutor lo que correspondería al sueldo y el total de percepciones mensuales descontando el ISR (sin contar otros descuentos adicionales) En caso de no recibir comprobantes de nómina se tomara de referencia el sueldo expresado en la carta de trabajo, el cual quedara sujeto a la investigación realizada por la trabajadora social.  
En este rubro el puntaje que se puede obtener es de 0 ó 50 Puntos.
- **Zonas de Atención Prioritarias:** Para las zonas de atención prioritarias se consideraron 3 aspectos: Rezago Social, Delitos de Alto Impacto, Polígonos de Prevención de Violencia, para la evaluación de este rubro, dependiendo de la colonia donde vive el menor, se contó con un listado de todas las colonias de Guadalajara, las cuales están clasificadas conforme estos aspectos, y el puntaje que se puede obtener es de 1,2,3...10.
- **Diagnostico Familiar:** Para la evaluación de este rubro, se tomaron en cuenta tres criterios:  
**Estructura Familiar:** En este punto se evalúa la funcionalidad de la familia en la que se desarrolla el menor, el puntaje que se puede obtener es de 0,5 ó 10.



**Conducta del menor:** En este punto se evalúa el desarrollo del menor y su adaptación dentro de la sociedad. El puntaje que se puede obtener es de 0,5 ó 10.

**Redes de Apoyo:** En este rubro se evalúa las redes de apoyo, con las que cuenta la familia del menor, es decir, las personas (familiares, amigos, etc) que puedan apoyar a la familia en el cuidado del menor. El puntaje que se puede obtener es de 0,5 ó 10.

**Compromiso de los Padres:** En este punto se evaluó la disposición y compromiso de los padres en la atención y satisfacción de las necesidades del menor. El puntaje que se puede obtener es de 0,5 o 10.

#### Asuntos Varios.-

En el uso de la palabra El Lic. Antonio Salazar abordó los temas pendientes para su valoración en la próxima sesión resultando aprobado por unanimidad.

Evento	Fecha
Publicación de reglas de operación en Gaceta Municipal.	En Trámite
Publicación de Convocatoria en Gaceta Municipal.	En Trámite
Periodo de Convocatoria.	15 de Enero y durante el ejercicio 2018
2º Sesión Comité Técnico de Valoración.	19 de Febrero

Siendo las 11:25 se da por terminada la sesión del Comité.






**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

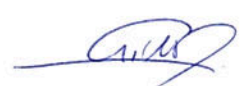


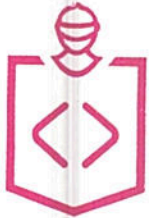
Gobierno de  
**Guadalajara**

  
**Lic. Antonio Salazar Gómez**  
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

  
**Lic. Liliana Carreto Cortez**  
Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y  
Combate a la Desigualdad

  
**C. Lizbette Berenice Solís Piedras**  
Jefatura del Programa Estancias Infantiles Municipales

  
**Lic. Gildardo Mendoza Juárez**  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Lic. Emma Dalila Castañeda Ayala**

Representante del Consejo de Participación Ciudadana de Guadalajara

**Lic. Francisco Gutiérrez Sanchez**

Representante de la Comisaria de la Policía de Guadalajara

